Puerto Tejada, 01 de junio del 2026

Documento Equivalente 004

Yo, **KAREN JOHANA MEZU LOZANO**
Con Cedula de ciudadanía No. 1.112.493.981 de Jamundi

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:
KAREN JOHANA MEZU LOZANO
CC1.112.493.981

LA SUMA DE: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000). Por concepto: Honorarios en virtud del contrato N° 062 del 2026 objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DEL AREA DE LA SALUD PARA REALIZAR APOYO EN SALUD PÚBLICA EN LOS PROCESOS DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAD POR AGUA O ALIMENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA EN LA VIGENCIA 2026 en el periodo 28 Abril al 28 mayo del 2026.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Karen J. Mezu

KAREN JOHANA MEZU LOZANO
CC.1.112.493.981 de Jamundi
Cel: 3157639761

Scanned with CamScanner